



La fuerza que transforma Bolivia

**ACTA DE REUNION DE ACLARACION
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION Y ANEXOS**

**“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE COMPRESIÓN
DE GNV BUNQUERIZADA APE PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO CALA CALA”
(Primera Convocatoria)**

CODIGO DE PROCESO: CÓDIGO: COX -01-UTP- 08 - 15

En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 del día jueves 14 de mayo de 2015, en oficina Central de YPFB Calle Bueno N° 185 Piso 1° GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES, conforme al cronograma de plazos establecido en el Documento Base de Contratación (D.B.C.) del proceso de contratación “Adquisición, Instalación y Puesta En Marcha de la Unidad de Compresión de GNV Bunquerizada APE para la Estación de Servicio Cala Cala” código de proceso N° COX-01-UTP-08-15, efectuado en el marco del Decreto Supremo N° 0224 bajo la modalidad de Contratación por Comparación de Ofertas. El personal del Comité de Habilitación y Comité de Evaluación así como de la Unidad Solicitante (GNC), proceden a instalar el acto público de Reunión de Aclaración del Documento Base de Contratación y Anexos, de acuerdo a las siguientes actividades:

RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS / CORREOS ELECTRONICOS

Hasta la fecha y hora (12/05/2015 Hrs. 18:00) fue establecidas como límite para la recepción de consultas escritas al siguiente correo institucional consultascontrataciones@ypfb.gob.bo, referidas al Documento Base de Contratación y sus Anexos, para lo cual no se recibió ninguna consulta escrita, por lo que corresponde iniciar las Consultas en Sala.

Las empresas asistentes al acto de reunión de aclaración podrán formular sus consultas a través de 1 formulario firmado por el representante o propietario.

CONSULTAS EN SALA

NOMBRE DE LA EMPRESA: ASPRO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose Denis Soto

Consulta N° 1

En Especificaciones Técnicas punto 4 da entender que el compresor deberá tener PRM sin embargo en punto 2 objetivo indica o da a entender que YPFB va a proveer el PRM. ¿El compresor deberá contar con PRM? De ser así que características debe tener.



La fuerza que transforma Bolivia

R.- El compresor debe tener PRM incluido en la unidad paquetizada, YPFB proveerá el medidor, computador y regular de presión. El PRM deberá contar con bridas para el fácil montaje de estos equipos.

Consulta N° 2

Respecto al plazo de entrega siendo esta de 90 días. Solicitamos una ampliación de 150 días calendario o mínimamente 120 días.

R.- Se realizara la consulta a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación referente a la ampliación del plazo de entrega de la unidad.

Consulta N° 3

Sobre la comercialización de unidades bunkerizadas vendidas en Bolivia, solicitamos que esta experiencia sea a nivel internacional puesto que contamos con un equipo de esas características en territorio nacional.

R.- Se realizara la consulta a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación referente a la experiencia de la empresa.

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALILEO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose Luis Lozada

Consulta N° 1

En el punto 5,12 sobre la experiencia general se refiere a la construcción de unidades de compresión (bunkerizadas) a prueba de explosión APE o similares requerida en el DBC?

R.- Si la experiencia se refiere solo a unidades Bunkerizadas APE.

Consulta N° 2

Pólizas en cuanto a seguros vigentes durante la vigencia del contrato a partir del ingreso a la aduana nacional y no desde la planta de Galileo en la Argentina.

R.- Los seguros deberán estar vigentes mientras dure el contrato.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el Documento Base de Contratación – DBC la presente Acta será publicada en el sitio web de YPFB: www.ypfb.gob.bo como medio oficial de comunicación y contacto.

CONCLUSION

La Reunión de Aclaración concluye a horas 12:05, sin observaciones por parte de las empresas asistentes al presente acto.



La fuerza que transforma Bolivia

PERSONAL DE YPFB:

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FIRMA
Paulo Arce Saavedra	UTP - DNDC	
Diego Chambi Quispe	UTP - DNDC	
Sonyá Amaru Gallegos	GNCO	
Mabel Inarte Aruz	GNCO	

EMPRESAS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	FIRMA
JOSE DENIS SOTO D.	DSPRO	
JOSE LUIS LOZADA S.	GALILEO	



La fuerza que transforma Bolivia

COMPLEMENTACION ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN
“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE COMPRESIÓN DE GNV
BUNQUERIZADA APE PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO CALA CALA”
(Primera Convocatoria)

CODIGO DE PROCESO: CÓDIGO: COX -01-UTP- 08 - 15

En fecha 14 de mayo de 2015 se realizó la reunión de aclaración del proceso de contratación “Adquisición, Instalación y Puesta En Marcha de la Unidad de Compresión de GNV Bunquerizada APE para la Estación de Servicio Cala Cala” código de proceso N° COX-01-UTP-08-15.

Después de haber analizado las consultas y conforme lo señala el artículo 9 inciso b) del Reglamento de Contrataciones de Bines y Servicios Especializados en el Extranjero de YPFB, una de las funciones de la Unidad Solicitante es Elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, por lo que la Unidad Solicitante realiza la complementación a las respuestas de las consultas N° 2 y N° 3 realizadas por la empresa ASPRO de acuerdo a lo siguiente:

Consulta N° 2

Respecto al plazo de entrega siendo esta de 90 días. Solicitamos una ampliación de 150 días calendario o mínimamente 120 días.

R.- Debido a que las adecuaciones de la infraestructura civil tienen un tiempo de duración de 40 días calendarios, no es posible realizar la ampliación del tiempo de entrega de la unidad, ya que este echo derivaría en el retraso de la ejecución del proyecto.

Consulta N° 3

Sobre la comercialización de unidades bunquerizadas vendidas en Bolivia, solicitamos que esta experiencia sea a nivel internacional puesto que contamos con un equipo de esas características en territorio nacional.

R.- Habiendo analizado este punto se considera importante tener antecedentes de la instalación de este tipo de unidades en nuestro país ya que este es un referente para nosotros, razón por lo cual solo se considerara la experiencia de provisión de unidades bunkerizadas APE en el país, tal como se indica en la convocatoria.

PERSONAL DE YPFB:

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FIRMA
Diego Chambi Quispe	UTP-DNDC	
Paulo Arce Saavedra	UTP-DNDC	
Soreya Amaro Gallegos	GNCO	
Mobel Inarte Ruiz	GNCO	